

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STONE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanca Marengo s/n y Av. Joaquín Orrantía, donde funciona la compañía STONE S.A., se reúnen los accionistas señores: HERBERTH RODRIGO GALARZA MARTÍNEZ, propietario de 5.080 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTÍNEZ, propietario de 60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; y, MANUEL ALFONSO GALARZA MARTÍNEZ, propietario de 60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una.- En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.- Así los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías. Dirige la sesión el Presidente de la compañía señor CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTÍNEZ y actúa como secretario el señor IGNACIO CARDENAS SUAREZ con el objeto de tratar el siguiente punto y único del orden del día:

ABSORCION DE PERDIDAS DEL EJERCICIO 2014 CON APORTES DE ACCIONISTAS REALIZADOS EN AÑOS ANTERIORES. -

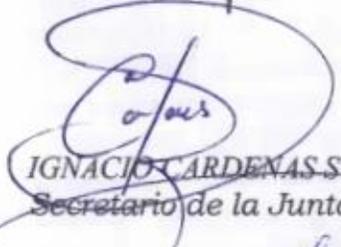
Puesto en conocimiento de los asistentes el orden del día, es aprobado por unanimidad por los accionistas, por lo que el Presidente dispone que se trate el primer y único punto del orden del día ordenando que por secretaría se de lectura al mismo: ABSORCION DE PERDIDAS DEL EJERCICIO 2014 CON APORTES DE ACCIONISTAS REALIZADOS EN AÑOS ANTERIORES. - En este estado, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas presentes, que el Estado de Situación cortado a la fecha, demuestra una pérdida acumulada del ejercicio económico 2014 por US\$ 18.380,99 y no habiendo negocios en el 2015, es preferible que se utilice los valores que se tienen acumulados en la Cuenta "Aporte de Accionistas para futura capitalización", cuyo saldo asciende a 63.783,21; de esta manera, con este valor se podrá absorber las pérdidas referidas, por consiguiente, el patrimonio de la compañía no se verá afectado. Por lo tanto solicita a la sala que se proceda con la votación sobre la moción planteada, lo cual, y luego de una corta deliberación, La Junta de Accionistas, de manera unánime resuelve APROBAR la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2014 por US\$ 18.380,99, utilizando los valores que se tienen en la cuenta patrimonial denominada "Aporte de Accionistas para futura capitalización".

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía el Secretario da lectura al contenido del acta que antecede la misma

que es aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia los socios concurrentes, levantándose la sesión a las diez horas.



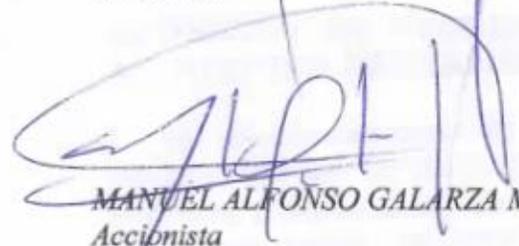
~~CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTÍNEZ~~
~~Presidente de la Junta y Accionista~~



~~IGNACIO CARDENAS SUAREZ~~
~~Secretario de la Junta~~



~~HERBERTH RODRIGO GALARZA MARTÍNEZ~~
~~Accionista~~



~~MANUEL ALFONSO GALARZA MARTÍNEZ~~
~~Accionista~~

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STONE S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en las oficinas situadas en la Av. Juan Tanca Marengo s/n y Av. Joaquín Orrantía, donde funciona la compañía STONE S.A. EN LIQUIDACION, se reúnen los accionistas señores: HERBERTH RODRIGO GALARZA MARTÍNEZ, propietario de 5.080 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTÍNEZ, propietario de 60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una; y, MANUEL ALFONSO GALARZA MARTÍNEZ, propietario de 60 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar americano cada una.- En consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.- Así los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías. Dirige la sesión el Presidente de la compañía señor CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTÍNEZ y actúa como secretario el señor IGNACIO CARDENAS SUAREZ con el objeto de tratar el siguiente punto y único del orden del día:

APROBACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA RECTIFICACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA. -

*Puesto en conocimiento de los asistentes el orden del día, es aprobado por unanimidad por los accionistas, por lo que el Presidente dispone que se trate el primer y único punto del orden del día ordenando que por secretaría se de lectura al mismo: APROBACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LA RECTIFICACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA. - En este estado, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas presentes que se debe realizar esta rectificación del impuesto a la renta del año 2015, ya que por error del Contador de ese entonces de la empresa, no contabilizó la decisión tomada por la Junta de Accionistas el veintidós de noviembre del 2015, en el que se absorbió la pérdida del 2014, por consiguiente, se solicita a los accionistas presentes, se pronuncien sobre la moción planteada, inmediatamente la Junta de manera unánime, resuelve **APROBAR**, la moción planteada, eso es, rectificar la declaración del formulario 101 del ejercicio económico 2015, considerando lo resuelto en la Junta del 22 de noviembre del 2015.*

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone un receso de 30 minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía el Secretario da lectura al contenido del acta que antecede la misma

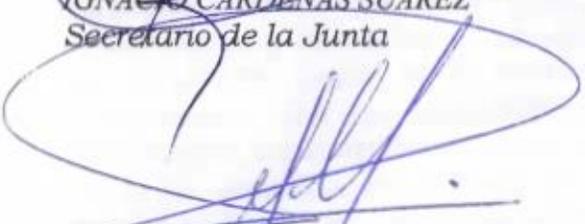
que es aprobada por unanimidad suscribiendo para constancia los socios concurrentes, levantándose la sesión a las diez horas.



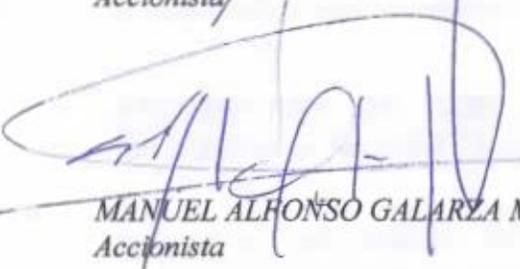
~~CHRISTIAN SEBASTIAN GALARZA MARTÍNEZ~~
Presidente de la Junta y Accionista



~~IGNACIO CARDENAS SUAREZ~~
Secretario de la Junta



~~HERBERTH RODRIGO GALARZA MARTÍNEZ~~
Accionista



~~MANUEL ALFONSO GALARZA MARTÍNEZ~~
Accionista